

## SEGUNDO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

### INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Asesora de Control  
Interno:

Claudia Ospina Román

Período evaluado: 10 de noviembre de 2011 al 08 de marzo de 2012

Fecha de elaboración: 09/03/2012

#### Subsistema de Control Estratégico

##### Dificultades

1) El Inicio de la vigencia fiscal 2012, se da con dificultades presupuestales por cambios en el Gobierno Departamental que retrasaron el avance de los diferentes procesos; sin embargo, la dinámica de la Institución y el cumplimiento de su misión acorde a la ley continúa con las responsabilidades y actividades propias, a pesar de la insuficiencia del Personal Profesional para liderarlas y ejecutarlas. Durante el período evaluado, se encontró pendiente la actualización del Manual de Funciones, documento exigido por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, requiriendo por lo tanto el elemento Desarrollo del Talento Humano, un mayor impulso de acuerdo a los parámetros del Departamento Administrativo de la Función Pública.

2) Conforme a la Evaluación de Gestión por Dependencias con corte al 30 de diciembre de 2011, presentada al 30 de enero de 2012, se observó la necesidad de planear la ejecución de proyectos, previa evaluación de necesidades institucionales detectadas con proyección a largo plazo, acorde al plan estratégico buscando el fortalecimiento del Sistema de Desarrollo Administrativo -SISTEDA, MECI Y CALIDAD y la generación de recursos propios; proyectos que como requisito deben apuntar directamente al desarrollo de los objetivos institucionales en los que se inscriban.

##### Avances

1) La Institución formuló El Plan de Acción Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que contiene compromisos con: 1.1. La Administración de Riesgos de Corrupción a ejecutarse durante la vigencia 2012; 1.2. La generación de estrategias antitrámites. 1.3. Los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. 1.4. La publicación en la página Web de los planes correspondientes a la vigencia 2012, con fecha de vencimiento 31 de enero de 2012. 1.5. La Conformación de equipo humano de Atención de Quejas, Sugerencias y Reclamos. 1.6. La Publicación de los proyectos de Inversión. 1.7. La Democratización de la Administración Pública. 1.8. La Divulgación de las campañas institucionales de prevención de la corrupción. 1.9. Las sanciones por incumplimiento de las políticas institucionales anticorrupción y de atención al ciudadano.

2) El Instituto Departamental de Bellas Artes, finalizó el Diagnóstico para la modernización, con el acompañamiento de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, otorgando gran importancia al análisis del contexto estratégico que ubica a la entidad, como institución universitaria, en una situación de riesgo constante por su dependencia económica del Departamento del Valle, en razón a su naturaleza jurídica de establecimiento público descentralizado. El paso fundamental en que está la institución, es la implementación adecuada del Plan de Desarrollo Estratégico y las consecuencias que de ello se derivan en términos de la Planeación Institucional.

3) En el Plan de Mejoramiento del SCI suscrito para la actual vigencia, se formularon acciones y compromisos prioritarios referentes a: 3.1. El Componente Administración del Riesgo, frente a los impactos exigidos por la Función Pública como son: la preparación y/o mitigación de los eventos generadores del riesgo y la mejora continua; y 3.2. El Elemento Desarrollo del Talento Humano, para obtener los impactos: autorregulación del comportamiento ético de los servidores públicos, idoneidad y capacitación del personal y alto compromiso del personal con la Institución.

#### Subsistema de Control de Gestión

##### Dificultades

1) Debilidades en cuanto a los impactos del Subsistema: Comunidad Informada y Comunicada siguiendo los parámetros legales, medición de la satisfacción de la Comunidad para la toma de decisiones, Participación Ciudadana Efectiva, Mejora, eficacia, eficiencia, efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad, mejora de los bienes o servicios y mejora de la Cultura del Autocontrol. 2) Igualmente, se detectó frente a los indicadores que miden la gestión institucional, la necesidad de formularlos en armonía con el impacto que demanda la administración pública frente a la comunidad.

##### Avances

La suscripción del Plan de Mejoramiento 2012 del Sistema de Control Interno, representó Institucionalmente un avance para el subsistema de Control de Gestión, toda vez que el documento contempla actividades prioritarias de desarrollo frente a los elementos: Sistemas de Información, Procedimientos, Comunicación Organizacional y Comunicación Informativa, con el fin de generar notables logros durante la vigencia.

#### Subsistema de Control de Evaluación

##### Dificultades

Aún están en desarrollo instrumentos de apoyo al mejoramiento de la función administrativa, como son: 1) El procedimiento de autoevaluación de la gestión, 2) Los planes de mejoramiento individual, que no han logrado implementarse, siendo importante asociar sus resultados con las evaluaciones del desempeño laboral.

Conforme a la evaluación al sistema de quejas y reclamos del mes de diciembre de 2011, la institución requiere el fortalecimiento en la capacitación del personal en esta materia, el posicionamiento de las herramientas para

promover la comunicación entre la comunidad interna y externa y la institución ( buzones, página web), e implementar un espacio en la página institucional principal para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los presuntos actos de corrupción que puedan presentarse en la entidad, así como sugerencias que conlleven a realizar modificaciones respecto de la prestación del servicio.

#### Avances

1)La evaluación Independiente durante el período correspondiente a este segundo informe pormenorizado, incluyó auditorías combinadas de calidad y gestión; con los informes finales los procesos formulan los planes de mejoramiento para la mejora continua.

2)Para la Oficina de Control Interno , fue un avance importante, la suscripción del Plan de Mejoramiento del Sistema de Control Interno, que incluye: 1. 1) De acuerdo a las exigencias de la Función Pública, generar los impactos de los productos durante la vigencia 2012; 1. 2). Capacitar al personal sobre el sistema de Control Interno, a través del Programa “Escuela de Control Interno”; 1. 3). Asegurar el compromiso de cada uno de los servidores públicos de la Institución, frente al desarrollo de sus habilidades y conocimientos, en beneficio de la Institución..1.4). Promover la generación de Estrategias Eficaces e Innovadoras entre los servidores de la Institución para mejorar el sistema, renovando su motivación a través de la construcción participativa de lo que beneficia a todos.

#### Estado general del Sistema de Control Interno

De acuerdo al Informe Ejecutivo Anual presentado el 31 de enero de 2012, el Sistema mostró un buen desarrollo, con un puntaje del 71.14% requiriendo mejoras e intervenciones urgentes, de parte de la Institución, que fueron consignadas en el Plan de Mejoramiento del SCI, evidenciando compromiso de la Alta Dirección para alcanzar un mayor desarrollo durante la vigencia 2012. De esta manera se observa que el Instituto Departamental de Bellas Artes ejecuta permanentemente acciones orientadas al mejoramiento de los distintos Subsistemas, para generar el despliegue de todos los elementos MECI y requisitos de Calidad, armonizados, y el fortalecimiento de la Cultura del Autocontrol, en cumplimiento de los fines del Estado, frente a la Comunidad Vallecaucana.

#### Recomendaciones

- 1).Cumplir con el Plan de Mejoramiento del SCI.
- 2).Seguir adelante con la Modernización Institucional.
- 3).Concertar los compromisos laborales, realizar la evaluación del desempeño laboral y los seguimientos a éstos y a los Acuerdos de Gestión con apego a los términos y procedimientos dispuestos para el fin.



---

Firma